

Medellín, 18 de marzo de 2020

COMUNICADO IC&T E-200317-02

IC&T	
RADICACIÓN	200317-02 ACT. 01
FECHA:	2020-MAR-18
EMPRESA:	CLIENTES DE CERTIFICACIÓN DE IC&T
FOLIOS:	1
ASUNTO:	APERTURA DE OPCIONES QUE VIABILIZAN LA REALIZACIÓN DE ETAPA 2 DE AUDITORÍA PARA DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE CONTAGIO DEL COVID 19.

Asunto: Apertura de opciones que viabilizan la realización de etapa 2 de auditoría para disminuir la probabilidad de contagio del COVID 19.

Teniendo de presente la situación actual de la pandemia del COVID-19, las instrucciones dadas a este respecto por el Gobierno Nacional y los pronunciamientos del ONAC e IAF con el fin de adoptar las medidas necesarias para minimizar al máximo los riesgos a la salud del personal que participa en los servicios de IC&T, así como de los usuarios de nuestros servicios y sus clientes y, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, que se afecten los procesos de auditoría de certificación (otorgamientos, ampliaciones, seguimientos, revaluaciones, extraordinarias y complementarias) programadas o en vía de serlo para ser ejecutadas en los próximos días, nos permitimos informar que, en la medida de lo posible, los procesos de certificación continuarán su curso normal.

Las etapas 1, por su naturaleza documental, se adelantarán sin modificaciones según la programación acordada y, para las etapas 2, excepcionalmente por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia, desde el área de operaciones de IC&T se revisará con cada cliente la posibilidad de realizarlas de forma remota, con el fin de no alterar la programación y planeación ya gestionada entre las partes, es decir, utilizando canales virtuales para hacer revisión de documentos, entrevistas y demás actividades propias de dicha etapa de auditoría.

En el caso en que sea imperioso hacer visita *in situ*, acordaremos entre IC&T, el equipo auditor y el cliente lo necesario y pertinente para adoptar todas las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias, para evitar al máximo cualquier tipo de contagio.

Continuaremos atentos y monitoreando las condiciones sanitarias y sociales para determinar la extensión o modificación de las medidas aquí adoptadas y comunicaremos oportunamente las decisiones pertinentes.

Cordialmente,



MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PORRAS
Gerente